RESOLUCION N° 589 /90



EXPEDIENTE N° 654/90 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.663

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires de agosto de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública a los efectos de contratar los trabajos de pintura y reparación del edificio sede del Juzgado Federal de Mar del Plata Nº 1 y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE.

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 62/64.-

2°) El importe aproximado de AUSTRALES CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL (* 52.800.000.-) a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros " (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Registrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

Micardo Receeled.